1-13-202-201-372

Neiva, 17 de noviembre de 2023

Doctora
MARÍA HENNY PARRA ROA
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva
Presente

REF: Solicitud adición contrato 13-009-2023 cuyo objeto es: "***SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN PLAN DE BIENESTAR LABORAL 2023 PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA***"

Respetada doctora María Henny:

Con el fin de dar continuidad a las actividades del Plan de Bienestar 2023, adoptado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva, suscribió contrato con la señora LUCY AURORA GONZÁLEZ VALENZUELA No. 13-009-2023 cuyo objeto contractual es: *"Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar Laboral e incentivos 2023 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva".*

Ahora bien, desde el Nivel central de la Entidad, se dispuso a suministrar presupuesto adicional a fin de atender gastos relacionados con las actividades a desarrollar dentro del Programa de Bienestar de 2023, en el monto equivalente a $24.453.777. Esta adición no supera el 50% de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior, proponemos realizar una modificación contractual consistente en adicionar el presupuesto a efectos de adelantar una nueva actividad para la Dirección Seccional de Neiva. Esta actividad se desarrollará en el mes de diciembre de 2023, en la cual puedan participar la totalidad de los funcionarios, consistente en "Cierre Cultural 2023".

El detalle de la actividad a desarrollar consistiría en:

1. Población: Actividad dirigida a funcionarios que a la fecha integran la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva, incluyendo los

funcionarios que se espera que ingresen en los próximos días teniendo en cuenta lo informado por el Director General.

2. Actividad y Objetivo: Actividad de "Cierre Cultural 2023", encaminada a promover espacios de integración, fortalecimiento del compañerismo y solidaridad entre los funcionarios, reconociendo el aporte de cada servidor en el cumplimiento de las metas de la Seccional.

3. Para definir el lugar de realización del evento, el contratista deberá entregar una propuesta dentro de los 5 días hábiles siguientes a la respuesta positiva sobre la presente propuesta de adición, la cual debe ser aprobada por el Supervisor del contrato.

4. En lo referente a la alimentación e hidratación del evento, se tiene planeado compartir un almuerzo por funcionario, conforme a lo establecido en el Anexo N° 1 Especificaciones Técnicas del Contrato.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a su autorización.

Cordialmente,

LIGIA ALVAREZ SALINAS
Supervisora contrato 13-009-2023

Vo. Bo.

MARÍA HENNY PARRRA ROA
Directora Seccional